

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletel. 2.931

Director: ALEONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Noviembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.813

## Incendio del "Alfonso XIII"

Rumores y protestas.—Las consecuencias.—Pago de jornales.—El seguro del barco.

Cada vez circula con más insistencia el rumor de que ha sido intencionado el incendio del magnífico trasatlántico «Alfonso XIII».

La prensa de Bilbao ha publicado juicios diversos, pues mientras unos opinan simultáneamente que son muchos los antecedentes para fortalecer la opinión de que el siniestro ha sido preparado por manos criminales, otros, los que representan ideas avanzadas están más conformes en que el incendio o ha sido casual, o ha sido preparado por obreros que no pertenecen a sociedades organizadas.

Lo cierto es que se ha producido un incendio rápido e inexplicable, como lo es también que se habían dirigido anónimos y advertencias que no puede menos de ser tenidos en cuenta como antecedente de este suceso.

La primera y natural consecuencia ha sido el cierre de los talleres de la Constructora Naval, y la inmediata que los obreros verdaderamente trabajadores, los que tienen como su único el de procurarse los ingresos precisos para asistir a sus necesidades familiares, tengan que soportar las privaciones y desventajas de la carencia de trabajo.

No se puede negar que se han producido protestas numerosas por parte de gran número de obreros, pero sería tanto como ocultar la realidad, desconocer que entre ellos existen considerables elementos dañinos que se complacen en practicar la destrucción.

La Constructora Naval abonó el sábado los jornales correspondientes a los dos últimos días, y en la puerta de entrada a sus talleres se situaron fuerzas de la Guardia civil con objeto de detener, a medida que fueran cobrando, a cuantos trabajaron anteaer a bordo del «Alfonso XIII».

Fueron detenidos 26, a los cuales el capitán del trasatlántico incendiado les notificó que dentro de unos días recibirán las citaciones del Juzgado instructor, recomendándoles la inmediata comparecencia para prestar declaración.

Después de tomar nota del domicilio de cada uno de ellos fueron puestos en libertad.

Todos ellos negaron su participación en el criminal atentado e insistieron en que se lleven a cabo las necesarias averiguaciones para descubrir a los culpables y se les aplique la oportuna sanción.

Respecto al cierre de la Constructora, creen los obreros que no durará mucho tiempo, pues la situación de miseria en que se coloca a millares de familias los llevará a la desesperación.

Hasta ahora no ha emitido el Juzgado de Marina dictamen sobre las causas del incendio del buque.

El consejero delegado don Angel Fantove ha recificado el cálculo de pérdidas hecho en los primeros momentos. Supone que no pasará de un millón de pesetas, y en la reparación del barco cree que se invertirá menor tiempo del que se dijo.

Aunque el «Alfonso XIII» estaba asegurado por varias compañías inglesas,

parece que en una de las cláusulas de la póliza se dejaba sin cubrir el riesgo por actos de «sabotaje».

El encargado de las obras ha negado que el incendio se produjera en el departamento del motor de luz, pues en tal caso el incendio hubiera avanzado paulatinamente, siendo fácil atajarle.

Está plenamente descontado que el fuego se declaró en varios puntos a la vez, y ello explica la violencia del incendio y las enormes proporciones que alcanzó el siniestro desde el primer momento, circunstancia que confirma la sospecha de que fué intencionado.

## El curso en el Ateneo

El próximo miércoles, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Ateneo la sesión inaugural del curso. En ella el presidente de la docta Corporación, don Ramón Menéndez Pidal, verdadera gloria de la mentalidad española contemporánea, leerá un discurso sobre el tema: «Un aspecto en la elaboración del «Quijote»».

La sesión inaugural del curso en el Ateneo será, pues, un acontecimiento literario de excepcional importancia.

## CENTENARIO DE MAGALLANES

### La Misión española en Chile

Presentación oficial de la Embajada española

Según las noticias recibidas de Santiago de Chile, el infante don Fernando presentó sus credenciales al Gobierno chileno, y pronunció un discurso en el que ensalzó a América, a los grandes descubridores, e hizo alusión a las fiestas magallánicas.

Mostró la gratitud inmensa de los representantes de España por las muestras de simpatía que vienen recibiendo desde que pisaron tierra americana.

El jefe del Gobierno contestó con otro discurso encomiástico para España y anunciando que el Gobierno había acordado conceder al infante don Fernando la presidencia de honor de las fiestas magallánicas, así como al señor Alberto Oliveira, representante de Portugal.

La colonia española de Valparaíso ha organizado grandes homenajes y agasajos en honor de los miembros que forman la Misión española.

Esta es muy obsequiada con banquetes, excursiones y actos culturales.

Por todas partes reciben los representantes españoles muestras de afecto, consideración y respeto, porque en ellos ven los chilenos a los representantes de la madre patria.

### Comunican de Valparaíso:

En tren especial salió la Embajada española de Santiago de Chile con dirección a esta capital, habiendo sido despedida con iguales muestras de entusiasmo que a su llegada.

A mediación la colonia española obsequió a la Misión con un banquete.

En esta capital se han terminado los preparativos para recibir a la Embajada española.

Todos los periódicos publican columnas enteras condecoradas al paso de la Misión española por las ciudades chilenas.

### Dicen de Río de Janeiro:

La colonia española del Estado de Pará festeja el centenario de Magallanes con magníficas fiestas.

Todos los periodistas sin excepción se ocupan del glorioso recibimiento tributado en Chile a la Embajada española, dedicando gran espacio a esta información.

La Embajada de los Estados Unidos que preside Mr. Coidi partirá el 29 del corriente de la Florida, llegando a esta capital el 12 de Diciembre.

## DESDE ROMA

### UN TEMBLOR DE TIERRA

Según las últimas noticias recibidas de Veraguato, el temblor de tierra ha costado la vida a 30 personas. Centenares de habitantes han resultado heridos. Numerosas casas de la ciudad y de las localidades circunvecinas han quedado completamente destruídas en Verona, Cotigón y Cmbre.

## LA VIDA FACIL

### ¡COMO AQUI!

Es una pregunta que aquí nos hacemos todos. Si nosotros hubiéramos tomado parte en la guerra, ¿qué sería de nosotros a estas horas?

Porque si como neutrales mientras la guerra duró, deducimos dudosas ventajas, porque fueron las salpicaduras de la guerra lo menos que cabía sufrir, acabada la tragedia, nos igualamos, si no nos quedamos en situación peor que los beligerantes.

De algún tiempo a esta parte, muchos de esos pueblos que guerrearon empiezan a estar mejor que nosotros. Para ellos, a la tragedia ha sucedido un comienzo de normalidad de los precios de las cosas, de que aquí estamos muy lejos, que miramos aquí con envidia.

Días atrás dedicamos un artículo a examinar el problema de la vida en varias naciones, y en él exponíamos una lista de los productos que en ellas han bajado ya notablemente de precio, unas veces por acción natural del flujo y reflujo de los mercados y otras por obra de la acción ciudadana, que conscientemente ha trabajado, procurado y conseguido la baja, a costa de algunos sacrificios fáciles de realizar.

Hoy vamos a seguir la misma tarea y a repetir las mismas preguntas, que, naturalmente, no esperamos que nos sean por nadie contestadas. ¿Por qué no se sientan aquí los buenos efectos de lo que sucede en otros pueblos, como sentimos antes las malas consecuencias?

¿Por qué no se inicia aquí la campaña de abstención, que tan buenos resultados ha dado en pro de la baja en otras naciones?

En Francia, en Norteamérica, en Inglaterra, se hace cada día más ostensible el descenso de precios de muchos artículos, por la abstención del público en comprarlos. Bajaron los cueros de Junio a Septiembre en un 300 ó 400 por 100. Sin embargo, los zapateros se resistían a bajar, sobre todo en el calzado femenino. No había zapatos de señora por menos de 85 francos, y los de firma se cotizaban de 100 a 150. Pero no han tenido más remedio que ceder los zapateros, porque, persistiendo la rebaja de los cueros, la mujer, en general, compraba el calzado ordinario. Y ahora, en los escaparates de París, se ven estos precios: botas cosidas para hombres, de 40 a 45 francos (cuatro duros, cuatro duros y pico en la equivalencia actual de la peseta); botinas de paño para señora, con punteras y traseras de cuero, a 15 francos; calzado para niños, de seis a 17 francos, y, en general, el calzado a la mitad de precio de hace medio año.

Los cortes de algodón, franelas y sedas han bajado de 85 a 40 por 100. En lienzos, la baja es tal, que se venden sábanas de 3,25 metros por 2,20, orladas a mano, a 37,50 francos. (Establezcan nuestras lectoras la equivalencia en pesetas al cambio actual de 46 y pico, y comparen con los precios de aquí.) La jerga sastrera de pura lana se vende ya a 12 francos metro; y como para un traje se necesita, a lo sumo, tres metros y medio, resulta el corte a 42 francos, o sea menos de 20 pesetas. (Vea el lector si en Madrid compra un corte de jerga para lana por 20 pesetas.)

Más precios actuales de París, para que comparen las señoras y se enteren nuestros comerciantes: lana para trabajos de aguja, a 32 francos el kilo (no la libra); es decir, por menos de 15 pesetas más de dos libras. Medias de algodón, a 5,80 francos el par; trajes interiores de punto hasta ocho francos (menos de cuatro pesetas); calcetines de lana, a cinco francos; la batista, a 3,60 el metro; es decir, a peseta y media, etcétera.

Y dice, hablando de esta baja, *L'Echo de Paris*:

«Las casas que han transigido y hacen estas rebajas se ven materialmente asediadas por el público; en tanto que las otras esperan en vano al comprador, el cual está decidido a no dejarse explotar más.»

Que es exactamente lo que ocurrirá aquí si el público, con tácito acuerdo por lo menos, se abstiene de pagar precios exagerados.

Y el negocio será para los comerciantes que se adelanten a la rebaja de consideración. Sencillamente, se harán ricos en unos meses.

Después de París nos dan cuenta de que la baja iniciada en muchos productos en los centros de contratación persiste con tendencia a un mayor descenso todavía, y del alborozo con que todos los periódicos franceses comentan el acontecimiento. ¡Se explica el regocijo!

Es notable la baja del algodón, del acero, del cobre y otros metales; el precio de la tapioca y las pastas alimenticias se mantiene siempre en baja, y respecto de la ropa, véanse los nuevos precios fijados por los bajistas (gabanes, a 110 francos; trajes de sastré, a 220; botas, a 29,90, y de boxcafi, a 49,90, etcétera) causan asombro, y, sin embargo, son absolutamente auténticos.

En la alimentación resalta el cacao, que baja en algunas semanas a 200 francos los 100 kilogramos.

En Marsella se ofrece el arroz de Cochinchina a 140 francos los 100 kilos.

Las legumbres frescas también han bajado en precio, y se puede demostrar que la importancia de la generalización del movimiento de baja no es cosa pueril.

Como aquí, exactamente lo mismo que en España.

## Nombramientos en Gracia y Justicia

Nombrando fiscal de la Audiencia de Córdoba a D. José Villalba; presidente de la misma Audiencia, a D. Pedro Pérez; jubilando a D. Lorenzo del Fresno y García, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Granada.

Declarando excedente a D. José Martín Barrios, fiscal de la de Oviedo.

Nombrando magistrado de la de Barcelona, a D. Diego Lorente Rodríguez.

Presidente de Sala de la de Granada, a D. Enrique Rodríguez Lafín.

Magistrado de la de Barcelona, a don Francisco Barrios.

Fiscal de la de Oviedo, a D. Benigno Sánchez Andrade.

Magistrado de la de Sevilla, a D. Luis Suárez y Alonso de Praga.

Magistrado de la de Málaga, a D. Ricardo Sanz.

Magistrado de la de Zaragoza, a don Cecilio García Morales.

Magistrado de la de Oviedo, a D. Alfonso Pardo.

Idem íd., a D. Juan Antonio Montesinos.

Magistrado de la de La Coruña, a don José Risueño.

Jefe del distrito de Concepción, de Barcelona, a D. Rafael Luque.

Fiscal de la provincial de León, a don Domingo Maseres.

Magistrado de la de Almería, a don Rafael Morales.

Magistrado de la de Alicante, a don Angel Vergara.

Magistrado de la de Málaga, a don Miguel Torres Roldán.

Magistrado de la de Teruel, a don Julián Martínez de la Mata.

Teniente fiscal de la de Cáceres, a don Lucas Antonio Nuño de la Rosa.

Magistrado de la de León, a D. Francisco Javier Etola.

## DIARIO DE LA MARINA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Peligros 3—Tel. 2.931

## LA SEMANA ÚLTIMA

La cola del pan.  
La del aceite.  
La de las patatas.  
La del arroz.  
La del tabaco.

También parece que la hay para los atentados personales, por la ininterrupción y, al parecer, deliberado turno con que se vienen sucediendo.

Igualmente se ha iniciado la de los grandes «saboteadores». Dígalo, si no, las bombas halladas en una mina de Bilbao y la colocada, en Zaragoza, bajo un automóvil de viajeros, una y otras, por fortuna, de no lamentables consecuencias, merced a su oportuna inutilización, y el incendio del trasatlántico «Alfonso XIII», en Bilbao, de consecuencias lamentables éste.

Dice un chispeante cronista que es pasmosa, entre nosotros, la pronta y espontánea organización en la desorganización, es decir, la rapidez y regularidad, y hasta el buen orden con que se organizan las colas, que no debían existir por ser síntomas de desorden.

Tiene razón el admirado cronista.

Y por nuestra parte nos permitimos proponer que los atentadores y saboteadores organicen también públicamente, y bajo el amparo, si es preciso, de las competentes autoridades, sus respectivas colas de atentados individuales y sabotajes colectivos.

Aunque no sea más que para descartar a los intrusos.

Por supuesto que no sólo en España hay colas.

También las hay en Irlanda, donde los fenianos las vienen formando para concluir con los ingleses.

Y en Grecia, donde se constituyeron para dar una carrera de baquetas al bueno de Venizelos, y donde ya están alineadas para aclamar, en su regreso al bueno de Constantino.

Y en Rusia, donde las divisiones bolcheviques, después de haber zurrado a Wrangel, se aprestan a dar un formidable coleteo a la pez con Polonia.

Y en Méjico, donde los generales revolucionarios aguan, por turno, su correspondiente revolución.

Por ordenado turno todo. Así debe ser.

Como decía aquel buen Rey de Inglaterra cuando mandó matar a su consanguíneo y le preguntaron si había que matar a los niños:

«Después. Primero, los negocios; luego, el placer.»

Por lo demás, no hay que tener por ahora ninguna revolución seria en España.

Se habla mucho de ello para que estalle.

Veinticuatro horas antes de que Kerensky pusiera en el tren al Zar, nadie hablaba de semejante suceso probable.

Veinticuatro horas antes de que Trotsky hiciera salir de estampía a Kerensky, nadie creía que pudiera ocurrir algo más que lo ya ocurrido. Y veinticuatro horas antes de que el Kaiser hiciese el Supremo gesto, camino del ostracismo, ninguno pensaba en que se viera obligado a hacer un gesto tal.

Se puede objetar que la revolución francesa prendió tras muchos años de vientos de fronda.

Verdad es, pero...

En fin, después de todo, no seremos nosotros los que más tengamos que pensar.

Porque sospechamos que cualquier catolicismo que ocurra nos cogerá como ahore: sin dinero y con buen humor, aunque preferiríamos tener menos de éste y más de aquél.

Que es lo que pedía un sincero, si bien pecaminoso creyente: «Señor, dame salud, si me conviene, y dinero, aunque no me convenga.»

Con lo que, piedosamente pensando

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo Diciembre, de Barcelona; el 5, de Málaga; y el 7, de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

## BUENOS AIRS

El vapor «BUENOS AIRS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Noviembre, de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga; y el 30, de Cádiz, en expedición ordinaria para N. York, Cuba y Méjico.

# LO DEL DIA

## EL CONFLICTO DEL PAN

Continúa en Madrid el conflicto por la escasez y por las dificultades de reparto del pan. El Gobierno viene poniendo cuanto está de su parte para resolver los infortunos inconvenientes que, unas veces por desajustes de las autoridades, otras por conflagraciones entre patronos y obreros panaderos, disparadas con irregularidades en el reparto de harinas, con despidos de obreros y con peticiones de éstos, viene soportando el público con una paciencia digna de admiración, sino revelase un estado de insensibilidad de todo sentimiento de dignidad.

Ayer, y hoy no solamente se ha fabricado más pan, sino que se han aumentado considerablemente los elementos de distribución. Las colas han continuado, y con motivo de ellas los naturales incidentes que produce la pérdida de tiempo y la crudeza de la temperatura.

En muchos centros oficiales se ha entregado pan a los funcionarios; varios centros de recreo han procurado adquirir pan en los pueblos vecinos para distribuir entre sus socios, que también formaban colas en los pasillos, y en fin, se ha evitado parte, porque todo es imposible, el espectáculo de gentes de toda condición social que en actitud pacífica en la apariencia, pero poseídos de indignación, esperaban la hora de conseguir el escaso y mal elaborado pan que los desafortunados reciben como premio a una constancia digna de tal recompensa.

No sabemos, a la hora en que escribimos estas líneas, que lleve trazas de solucionarse rápidamente el conflicto planteado. Si los obreros insisten en sus demandas y triunfan en sus solicitudes, el pan será malo como venía siendo ya, faltar de peso, como es costumbre inveterada, y además de todo eso más caro.

Suponemos que entre las nuevas peticiones de los obreros habrá impuesto que el pan que se les regala sea de mejor condición que el que se viene sirviendo al público. Será una iniquidad que se les imponga a ellos también el sacrificio de comer tan insano producto.

## Los conflictos sociales

No llevan trazas de terminar nunca los conflictos pendientes; por el contrario, apenas consigue el Gobierno atenuar las consecuencias de ellos, cuando surgen o reaparecen otros.

### EN ZARAGOZA

En esta capital se trabaja con denuedo por encontrar el foco del terrorismo, que trae tan perturbada la vida de esta pacífica y admirable ciudad.

Detenido el conductor del último explosivo, y sometido a interrogatorio, ha declarado que vino a Zaragoza el día 25 enviado por el Sindicato de Sabadell, para que se pusiera a la disposición del Sindicato de esta ciudad, recibiendo por esta comisión 40 pesetas.

Ya en Zaragoza renovó su amistad con Cirilo López, Antonio López y Julián Ventura a quienes conoció durante su anterior estancia en Zaragoza.

Dice Damián que ayer tarde Ventura le entregó la bomba, envuelta en un periódico, diciéndole que la colocara donde pudiera, y que se fué con Antonio López, y montando en el automóvil, aprovecharon un momento en que se hallaron solos para encender la mecha, que era larga.

En el automóvil hicieron el viaje entero con la bomba puesta, siendo, al término del recorrido cuando el propietario del vehículo se enteró de la existencia del explosivo.

Damián y Ventura aguardaron impacientes el momento de la explosión, en el camino de Torrero, cerca de la plaza de Aragón.

Ambos han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado especial.

Se elogia por todo el mundo la oportuna intervención de la Guardia civil.

### Las huelgas pendientes

Llevar camino de arreglo las huelgas en tramitación.

Las fábricas de harinas se disponen al trabajo, y también las azucareras, pues los propios obreros de éstas proponen la vuelta, aunque piden la libertad de los detenidos.

### EN BARCELONA

En Barcelona se renueva cada día el motivo o el pretexto de un paro. Ahora como protesta por el atentado contra el sindicalista Caneda, han declarado la huelga los cocineros y camareros que

pertenecen al Sindicato único y con este motivo han tenido que cerrar algunos restaurantes y cafés.

El sindicalista asesinado estaba fichado como anarquista.

### En otros puntos

En Sevilla se vienen haciendo trabajos por los sindicalistas para producir huelgas, de los cuales han sido detenidos tres que gestionaban la del ramo de alimentación.

La agresión de que fueron víctimas Antonio Romero y Filiberto García ha producido indignación.

El autor, al ser detenido, se resistió a los requerimientos de un agente de policía, contra el cual disparó sin herirle.

En Dos Hermanas continúa la huelga y ha sido clausurada la Casa del Pueblo.

En Jerez fracasó la huelga de arrumadores.

En Córdoba continúa la huelga estudiantil, y el claustro de la Escuela de Veterinaria amenaza con pérdida de matrícula a los que no asistan a clase.

En La Coruña se ha resuelto la huelga de acarreadores de carbón, con lo cual se solucionará el conflicto de la de vapores pesqueros.

Ahora sólo queda pendiente la de esquiladores, que se espera tenga un término rápido.

La huelga de brazos lentos de los metalúrgicos de Gijón toca a su fin, y esto determinará la libertad del presidente del Sindicato de dicho gremio.

## BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 27	Día 29
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	70 90	71 50
» E de 25.000.....	71 75	71 75
» D de 12.500.....	70 95	71 75
» C de 5.000.....	71 00	71 75
» B de 2.500.....	71 10	71 75
» A de 500.....	71 50	71 75
» G y H de 100 y 200.....	72 25	72 25
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
<b>4 por 100 exterior (estampillado)</b>		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	83 70	83 70
» E de 12.000.....	83 70	83 70
» D de 6.000.....	84 40	84 00
» C de 4.000.....	84 40	84 00
» B de 2.000.....	84 40	84 20
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	
En diferentes series.....		
<b>5 por 100 amortizable</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	94 50	96 50
» E de 25.000.....	95 25	96 50
» D de 12.500.....	95 25	96 50
» C de 5.000.....	95 25	96 50
» B de 2.500.....	95 25	96 50
» A de 500.....	95 25	96 50
En diferentes series.....		
<b>5 por 100 amortizable (emisión de 1917)</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 50	95 50
» E de 25.000.....	95 15	95 50
» D de 12.500.....	95 80	95 50
» C de 5.000.....	95 80	95 50
» B de 2.500.....	95 20	95 50
» A de 500.....	95 20	95 50
<b>Obligaciones del Tesoro al 4,75</b>		
erie A.....	100 25	100 25
B.....	100 25	100 25
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Obligaciones de 1868.....	77	77
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al por 100	100 50	93 90
Idem id. al 4 por 100.....	94 40	93 90
Acciones del Banco de España.....	500	575
Compañía A. de Tabacos.....	298	250
Banco Hipotecario de España.....	298	
Castilla.....	298	
Hispánico.....	298	
Español de Crédito.....	155	283
Río de la Plata.....	250	
Central Mejicano.....	140	
Azucareras preferentes.....	73	
Idem ordinarias.....	73	
Idem obligaciones.....	73	
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. & Z. y 4 Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem id. Ariza (obligaciones).....		271
Nortes (acciones).....	9 40	9 10
Roma.....	47 60	47 60
Nueva York.....	7 40	7 85
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
París, a la vista, billete.....	45 50	45 1
Londres, a la vista.....	25 45	25 9
Marcos.....	9 40	9 10
Roma.....	47 60	47 60
Nueva York.....	7 40	7 85

quería decir que, con dinero, podría mejorar su salud.

Y así nosotros podríamos mejorar nuestro humor, por pésimo que se pusiera.



Serafin Alvarez Quintero ha entrado en la Academia.

Nada más justo.

Pero nada más injusto que no haya entrado aún Joaquín.

Porque los académicos que votaron a Serafin para uno de los sillones vacantes, han tenido ocasión de llevar a Joaquín a ota de los sillones que posteriormente vacaron.

Esperamos que lo ocupará pronto.

De lo contrario sería, como si, al aplaudir las comedias de los insignes hermanos, se reclamase la presencia de uno solo en el palco escénico.

F. MERIDES

### EXPLOSION EN MILAN

## Veinte muertos y muchos heridos

Efectuando la descarga de proyectiles, los obreros son víctimas de las llamas

En los grandes dock de descarga de proyectiles de Vergiato, se ha producido una espantosa explosión, que ha causado tremendos destrozos.

Inmediatamente fueron enviadas brigadas de bomberos y tropa al lugar del siniestro, teniendo que realizarse titánicos esfuerzos para extinguir el violentísimo incendio que siguió a la explosión.

A consecuencia de ésta, la vía férrea de Gallarta a Dossol se halla interrumpida.

Cinco soldados, pertenecientes a uno de los equipos de socorro llegados en los primeros momentos resultaron muertos y un gran número de obreros de aquellos dock y de la inmediata fábrica donde se realizaba el delicado trabajo de retirar la carga de los viejos proyectiles heridos de mucha gravedad.

Todavía se ignora si hay más víctimas ocultas entre los escombros.

Parece que la explosión inicial se produjo en el momento de descargar una bomba de las usadas por los aviones de bombardeo.

Según noticias de Roma recibidas por el periódico «Don Quijote», dicen que a consecuencia de la explosión, hay que lamentar más de veinte muertos y de un centenar de heridos.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

## El arancel de Aduanas

Acerca del interesante problema de la revisión arancelaria que afecta tanto al progreso productor de España, de cuyo asunto viene hablándose estos días, ha firmado S. M. el Rey un decreto, cuyas consideraciones publicamos, y por cuyo artículo único, como se verá, queda facultado el ministro de Hacienda para ir a la revisión de manera transitoria.

«La delicada situación de nuestras relaciones internacionales en materia económica ha llegado a agudizarse durante los últimos tiempos en forma tal, que requiere con toda urgencia la intervención del Gobierno.

El extraordinario aumento de mercancías importadas, muchas de ellas verdaderamente sustanciales, aumento que acusa el alza considerable de la renta de Aduanas, la cual ha producido en los diez primeros meses de este año más de 60 millones de pesetas sobre la muy crecida de 1919, se ha unido una baja notable en la exportación, debida a que acudiendo los Gobiernos de V. M. al deber inexcusable de evitar la salida de sustancias alimenticias de primera necesidad, prohibieron, limitaron o restringieron la exportación de las más de ellas, y otros artículos, como los vinos y licores, tropezaron con disposiciones que dificultaban su entrada en los países de destino.

Resultado natural de ambos fenómenos coincidentes ha sido que en nuestra balanza mercantil, que por espacio de varios años nos fué favorable, sea este adversa, acarreado la lamentable consecuencia de que la estimación en el mundo de nuestra moneda nacional haya disminuido y en forma alarmante, en los últimos días.

Esperaba el Gobierno proponer a V. M. en cumplimiento de lo mandado en la letra h), base cuarta, de la ley de 20 de Marzo de 1906, la revisión arancelaria de los derechos de importación, y para ello mi digno antecesor comendó hace un año a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones a llegar a la revisión, aplazada desde

1916; pero las circunstancias apremian de tal manera, que no consenten esperar hasta que dicha Comisión formule su ponencia, y sin perjuicio de tenerla en cuenta en su día estima necesario proceder rápidamente, aunque en forma transitoria, a revisar los derechos fijados a la importación de determinados productos.

Por las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer de sus compañeros, reunidos en Consejo, tiene el honor de elevar a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para, de manera transitoria, revisar los derechos fijados a la importación en nuestro Arancel de Aduanas, total o parcialmente, en una o varias veces, procurando siempre poner en relación con los valores de las mercancías los nuevos derechos que se fijan.»

## Cosas de Portugal

En la sesión de hoy de la Cámara de diputados se ha presentado un voto de censura al Gobierno, el cual ha sido aprobado por 25 votos de mayoría.

Al conocer el resultado de la votación, el jefe del Gobierno, Sr. Alvaro de Castro, pronunció un breve discurso reprochando a la Cámara su actitud y anunciando que iba a visitar al presidente de la República para exponerle la situación.

## Consejo de ministros

Cuando cerrábamos nuestra edición del sábado estaba celebrándose Consejo de ministros que terminó cerca de las nueve de la noche, y al final del cual se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.—El presidente enteró al Consejo de la moción de los jefes de los partidos de oposición sobre la habilitación para el ejercicio de la fe notarial durante las próximas elecciones de los funcionarios comprendidos en el Real decreto de 7 de febrero de 1918; habiéndose acordado reproducir dicha disposición legal, como se solicitaba.

También dió cuenta de una instancia de varias entidades constructoras de obras públicas de Madrid solicitando medidas que facilitan medios de transporte, la cual pasó a estudio del ministro de Fomento, que ya está ocupándose de algunas de ellas.

Gracia y Justicia.—Se aprobaron dos expedientes: uno, aplicando a 80 reclusos el beneficio de la libertad condicional, a propuesta de la Comisión asesora; otro, resolviendo consulta sobre aplicación del indulto general de 12 de septiembre de 1919 a diversos casos comprendidos en el párrafo 2.º de art. 13 del correspondiente Real decreto.

Guerra.—Dió cuenta de las últimas noticias recibidas de Marruecos, según las cuales están perfectamente garantizados la seguridad y el aprovisionamiento de Xexauen y las demás posiciones ocupadas últimamente.

Se ha aprobado la propuesta de un Real decreto para arrendamiento de un local en Madrid para aparcamiento de carruajes de la Comandancia de Sanidad militar, y un expediente pidiendo autorización, mediante Real decreto, para arrendar un local en Madrid con destino a las oficinas de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Marina.—Se aprobó un expediente sobre expropiación de terrenos en San Javier (Murcia) con destino al establecimiento de la Escuela de Aeronáutica naval.

Hacienda.—Dió cuenta el ministro de algunos expedientes de fijación de capitales de Sociedades extranjeras.

Gobernación.—El ministro expuso la situación del conflicto del abastecimiento del pan en Madrid con referencia a los informes de las autoridades, de los cuales resulta haberse logrado una producción en el día de hoy superior a la de los días inmediatamente anteriores a la retirada de obreros, hallándose asegurado el sucesivo incremento, y estribando la mayor dificultad en la distribución, merced al cierre de algunos despachos, que se espera compensar con las disposiciones al efecto adoptadas, sin perjuicio de que las autoridades sigan con atención perseverante la marcha del conflicto y procuren resolverlo con la intervención prevista en la ley, ya iniciada desde el primer momento.

Fomento.—Se aprobó, de acuerdo con el Consejo de Estado, un expediente sobre concesión de prórroga para

terminar las obras de pantano de María Cristina, de Castellón.

Idem el de declaración de utilidad pública y concesión de los terrenos de la zona marítima terrestre que ha de ocupar el paseo marítimo en la playa de Sitges (Barcelona).

Idem sobre subastas de obras de carreteras.

El ministro enteró al Consejo de los arribos de trigo americano, que ofrece el siguiente resultado: descargando, 17.465 toneladas; flotando, 71.433; cargando, 38.930; total, 127.828 toneladas.

Los precios siguen el descenso, cada vez más acentuado, en términos que las últimas adquisiciones hechas por el ministerio lo han sido a 60 pesetas los 100 kilos sobre puerto de Barcelona, en cantidad de 10.000 toneladas.

Trabajo.—El ministro expresó su propósito de organizar, dentro de su departamento, un negociado de Clases medias; en el que se tramiten cuantas iniciativas se refieran a dichos elementos sociales, empezando por cuanto se haga en materias de Cooperativas para seguir con otros proyectos que están en preparación.

Asimismo dió cuenta del estudio de la disposición, próxima a ser publicada sobre seguro del emigrante y de los trabajos que realiza la Comisión nombrada para el estudio del proyecto sobre seguro del paro forzoso.

También habló del estado de las huelgas pendientes del aspecto económico.»

## Marruecos

### OTRA AGRESION

El alto comisario participa al ministro de la Guerra que el servicio avanzado de Xexaven sostuvo tiroteo con el enemigo, resultando herido grave el soldado de cazadores de Madrid Enrique Gutiérrez.

También participa que el comandante general de Larache le comunica que a las ocho horas treinta minutos del 23, fué agredido el servicio de aguada de la posición Kesil, siéndolo poco después dicha posición y su avanzadilla, resultando herido grave soldado batallón Chiclana Santiago Zumioles, que falleció poco después de resultado de las heridas.

### El temporal en Larache

Según radiogramas de Larache, el temporal ha causado desperfectos en los caminos en construcción del territorio conquistado recientemente.

El viaje del ministro de la Guerra no será tan inmediato como se decía.

En Xexauen reina tranquilidad. El general Barrera ha regresado a Larache con el jefe de Estado Mayor señor Castro Girons; el jefe de la Policía indígena, Sr. Villagómez, y su ayudante.

## Telegramas de la costa

Embarcaciones averiadas por el temporal.

Cádiz, 28.—Durante la noche anterior continuó el temporal de lluvias, causando varios daños, aunque afortunadamente no han ocurrido desgracias.

En el Campo del Sur el oleaje rebasó las murallas y llegó hasta las fachadas y azoteas de las casas.

En la parte baja el agua inundó el balneario Victoria.

Algunas embarcaciones pesqueras sufrieron averías y lograron entrar muchas de ellas de arribada forzosa.

Se han recibido muchos radiogramas de barcos a quienes ha sorprendido el temporal en alta mar. Algunos de dichos barcos sufren averías en el velamen, sin que ninguno corra peligro.

A causa del temporal ha aplazado su salida de Argel la fragata argentina «General Sarmiento.»

El viento ha destruido también toda la línea telefónica y se han caído muchos postes en los alrededores de la ciudad.

En la provincia ha causado también el temporal grandes estragos.

En las carreteras hay muchos árboles derribados.

Hay ya amainado algo la marejada y se preparan para salir muchos barcos de los que entraron de arribada.

### Vapor de arribada

El Ferrol, 28.—El temporal reinante en la costa es durísimo.

El vapor «Rita», que se dirigía a Bilbao, sufrió averías, viéndose obligado a refugiarse en El Ferrol.

# Notas políticas

## La cuestión del pan

No hay ninguna novedad en este conflicto que sigue planteado en los mismos términos que lo estaba el sábado.

A pesar de la huelga se ha intensificado notablemente la producción, la cual sería casi suficiente para normalizar el consumo sin el acaparamiento que hacen muchas personas de las que parece que se han domiciliado en las colas, pues en ellas se las ve constantemente.

El público, que se da perfectamente cuenta de lo que ocurre, siente hacia los acaparadores justificada animadversión, habiendo ocurrido hoy algunos incidentes por esa causa.

En la glorieta de Bilbao y en la calle de San Lorenzo, individuos que conducían sacos repletos de pan fueron obligados a venderlo, en plena calle, por el público.



Según manifestó al mediodía el señor Wais, esta tarde se han reunido en el Instituto de Reformas Sociales, comisiones de patronos y obreros para estudiar el medio de dar solución al conflicto.

## ¿Qué será ello?

Al terminar el señor Wais su entrevista con los reporteros, de esta mañana, se despidió diciendo:

A última hora de la tarde les recibiré a ustedes en la Presidencia.

—¿Ocurre algo de trascendencia?—Interrrogó un periodista.

—Es posible que les diga algo de interés.

Todo lo que afecta a la vida nacional es de trascendencia, terminó diciendo el señor Wais.

## El «España»

El acorazado «España», manifestó el presidente que continúa en Valparaíso.

## Las elecciones

La «Gaceta» publica dos decretos interesantes: uno disponiendo que las elecciones de diputados se verifiquen el día 19 del próximo Diciembre, y las de senadores el día 2 de Enero, y otro levantando la suspensión de garantías mientras dure el período electoral.

## EN GINEBRA

# La Asamblea de la Sociedad de las Naciones

El Consejo de la Liga de Naciones ha decidido que la Comisión permanente encargada de recibir y examinar los informes de los miembros y de dar su opinión al Consejo sobre las cuestiones relativas a la ejecución de los mandatos estará compuesta por nueve miembros cinco de las potencias no mandatarias y cuatro de las potencias mandatarias.

**El Tribunal internacional de Justicia.—Informe del delegado del Brasil**

La Asamblea de la Liga de las Naciones ha inscrito oficialmente en la orden del día el informe de Raúl Fernández, delegado del Brasil, que presentó asimismo en la Conferencia

de La Haya respecto a la constitución de un Tribunal internacional de justicia.

La Asamblea reconoció el valor que tiene el trabajo del Sr. Raúl Fernández, el cual fué felicitado por el Sr. Bourgeois, y fué nombrado miembro de la Subcomisión para estudiar el proyecto de creación del Tribunal internacional.

## Pidiendo la revisión del Tratado de Sevres

Ha sido dirigida a la Asamblea de la Sociedad de Naciones una demanda en favor de la revisión del Tratado de Sevres, la cual está redactada en términos enérgicos.

# PARISIANA MONCLOA

## Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

## UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

# Firma regia

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

## DE HACIENDA

Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por utilidades en el ejercicio de 1920 a la Sociedad noruega Compañía de Maderas.

Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima de utilidades en el ejercicio de 1920 a la Sociedad francesa Apparrillago Cardy

Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima de utilidades en el ejercicio de 1918 a la Sociedad inglesa The Riotinto Limited.

Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Oviedo a D. Eugenio Bushell y Gil, electo de Almería.

Autorizando la contratación por subasta pública del papel blanco continuo para timbres engomados necesario para los servicios de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los cuatro últimos meses del año actual y todo el de 1921.

Idem íd. de 4.000 kilogramos de aguarrás, más el 50 por 100 de esta cantidad como consignación extraordinaria, para el servicio de la Fábrica Nacional y Timbre.

Idem íd. del papel de tina de segunda clase necesario para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante el año de 1921.

Idem íd. de las harpilleras necesarias para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los últimos cuatro meses del año actual y todo el de 1921.

Idem íd. del material de calcografía necesario para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los últimos cuatro meses del año actual y todo el de 1921.

Idem íd. del papel blanco para letras de cambio y pagarés a la orden necesario para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los cuatro últimos meses del año actual y todo el de 1921.

Idem íd. de los cartones necesarios para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los cuatro últimos meses del año actual y todo el de 1921.

Idem íd. de la goma y gomalina necesarias para la Fábrica Nacional del Timbre durante los cuatro últimos meses del año actual y todo el de 1921.

Aprobando el pliego de condiciones y autorizando la celebración del oportuno concurso para la adquisición de los grupos electrógenos con destino a la Central eléctrica de la mina «Arrayanes».

Autorizando al delegado de Hacienda en la provincia de Baleares para anunciar concurso de arriendo de locales para instalar las oficinas de la Delegación de Hacienda en aquella provincia.

Idem al ministro de Hacienda para realizar por administración las obras de reforma y ampliación del edificio del Estado que ocupa la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, con arreglo al proyecto aprobado.

Idem la subasta pública del bramante necesario para los servicios de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los cuatro últimos meses del año actual y todo el de 1921.

Idem al ministro de Hacienda para revisar los derechos del Arancel de importación de aduanas.

Nombrando jefes de Administración de primera y segunda clase del cuerpo de Abogados del Estado, en ascenso de escala, a don Juan García Lomas y don Antonio Gimeno Bayón respectivamente.

# NOTAS DE GUERRA

## Cruces

Concédese permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase a los alféreces de Infantería don Antonio Mogollo y al de Caballería don Pedro Ardila.

## Destinos

Destínase cuadro eventual y Subins-

pección de tropas de Larache al teniente de Infantería don José Vilches; a la Subinspección de tropas de Melilla al capitán de Infantería don Teodoro Arredonda.

## Armeros

Se nombran maestros armeros de tercera a los alumnos de la Escuela a la Fábrica de Armas de Oviedo don José Serrano y don Alfredo Buiya.

## INFORMACION POSTAL

# El VII Congreso de la Unión Postal Universal

## Acuerdos adoptados

El convenio de Madrid que firmarán mañana los delegados del Congreso Postal, contiene, además de las particularidades sobre tarifas y paquetes postales que ya han sido dadas a la publicidad los siguientes acuerdos:

## Giros postales

- 1.º El acuerdo tiene los siguientes títulos:
- 2.º Disposiciones preliminares.
- 3.º Sumas máximas.
- 4.º Tasas; avisos de pago; giros anulados; cambios de dirección.
- 5.º Giros postales mandados cargar por orden telegrama.
- 6.º Reexpedición.
- 7.º Descuentos.
- 8.º Responsabilidad de las Administraciones.
- 9.º Legislación especial.

En estos ocho epígrafes se sintetizan todas las reglas para verificar los giros internacionales que han sido reglamentados en 17 artículos y cinco impresos.

Las Administraciones tienen la facultad de fijar el máximo de cada giro con la condición de que no exceda de 1.000 francos oro. Si se diera el caso de que una persona expidiera al mismo destinatario y en solo día giros por cantidad mayor a 1.000 francos oro la oficina de destino está autorizada para esconar el pago de tal modo que la suma pagada al destinatario en un solo día no exceda del máximo previsto por la Administración.

Salvo acuerdo contrario entre las Administraciones interesadas el importe de cada giro será hecho con arreglo a la moneda del país de destino.

A este efecto la Administración del país de origen determina por sí el tipo o tabla de conversión de su moneda en relación con la del país de destino.

Se reserva cada uno de los países contratantes el derecho de declarar transmisible por endoso, en su territorio, la propiedad de los giros postales.

No es necesario encajear la importancia que este acuerdo tiene.

## Envíos contra reembolso

La legislación sobre este servicio ha sido aceptada conforme a la ponencia formulada por una Subcomisión que a tal fin nombraron la Comisión 1.ª y 2.ª en las sesiones de 5 y 8 de Octubre.

Esta Subcomisión ha celebrado cuatro sesiones y sus acuerdos principales a unificar la legislación de cada país, evitar que las Administraciones respondan de envíos gravados con reembolso por cantidad superior a la que va el contenido del paquete y señalar los derechos que deben percibir, por cada envío,

las Administraciones de origen y destino.

## Cheques postales

Consta este acuerdo de catorce artículos; el Reglamento de ejecución de 9 y han sido adoptados para todo el servicio 5 impresos.

Las Administraciones cobrarán por estas operaciones una cantidad equivalente al 1 por 1000 y una percepción mínima de 20 céntimos oro en la equivalencia de moneda de los países contratantes.

## Cobro de efectos comerciales

Se admiten en este servicio de todos los valores comerciales por una suma máxima que corresponda a la adoptada para sus giros por el país de destino.

Las Administraciones de Correos que acepten este servicio pueden de común acuerdo señalar un máximo más elevado.

Salvo acuerdo contrario entre las Administraciones interesadas las cantidades que deben cobrarse deben ser expresadas en la moneda del país encargado de hacer el cobro.

## Suscripciones, diarios y publicaciones

Aceptan este servicio, Alemania, la República Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Colombia, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia y sus Colonias, Luxemburgo, Marruecos, (Zona francesa y española) Noruega, Países Bajos, Portugal y Colonias, Rumania, San Marino, Territorio del Sarre, Reino de serbios, croatas y eslovenos, Suecia, Suiza, Tcheoslovaquia, Turquía y Uruguay.

Las Administraciones editoras notificarán a las Centrales de Correos de cada país las modificaciones de sus tarifas para que sean conocidas en todo momento por los empleadores de Correos.

## Valores declarados

Sobre este servicio se adoptan las siguientes reglas:

Peso máximo, 1 kg.  
Límite máximo de la declaración, 10.000 francos.

Derecho de seguro, 5 céntimos por cada 300 francos ó fracción por cada país que participe el transporte del envío.

## Servicios aéreos

Se acepta el envío aéreo para el transporte de la correspondencia entre dos ó más países.

## Banquete oficial

Esta noche, en el hotel Ritz, se celebrará a las ocho un banquete oficial. Asistirán solamente los congresistas.

Después habrá recepción, a la que asistirán, las señoras de los delegados, y otros invitados, y es seguro que se celebrará después una brillante fiesta de «varietés», en la que tomarán parte, las convidadas y aplaudidas estrellas, Salud Ruiz, Pastora Imperio y Mercedes Serós.

# ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10, y cuarto—Los misterios de Laguardia.

A las 6, Cinematógrafo.

PRINCESA.—A las 10, La casa cercada.

A las 6, La misma.

ESPAÑOL.—A las 10, El antepasado.—El marido de su viuda.

CENTRO.—A las 10, El místico.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }  
Telefonemas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



# MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

## Cube higienique

# OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

# CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartejo, 1.249; Cabo S<sup>n</sup> Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F<sup>n</sup>ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajero para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir :

para escribir  
tempo  
la máquina

**YOST**

No tiene cinta.



Comparad la  
escritura  
de la máquina

**YOST**

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

## Société des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazoufs

Naphtes

Groupes de secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce  
Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

## CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

### SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 5.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



## The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos v exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolucosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y coñocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias v depósitos en todos los puertos donde hay dique

